

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19513 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete.

Hago saber:

Que en el concurso 160/2020 seguido en este juzgado a instancia del Procurador señor Barcina Magro en nombre y representación de Autoservicio de Alimentación Núñez y Más, S.L., con CIF B02190296, y con domicilio en calle Puerta de Madrid nº 6 de Hellín (Albacete) se ha dictado con fecha 8 de junio auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 23 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200025575-1